

## **simyo emprende diferentes acciones legales para combatir los contratos de permanencia y el bloqueo de terminales**

- La operadora inicia un proceso para denunciar la ausencia de regulación sobre los contratos de permanencia y el bloqueo de terminales, tal y como ya existe en otros países de nuestro entorno como Bélgica, Francia, Italia o Finlandia.
- La política de bloqueo de terminales y los contratos de permanencia podrían contravenir la normativa de protección de consumidores y usuarios, así como las normas reguladoras de la competencia.
- La situación actual es consecuencia del oligopolio existente en el mercado de la telefonía móvil español

MADRID, 17 DE JULIO DE 2008.- simyo ([www.simyo.es](http://www.simyo.es)), el operador de telefonía móvil online, renueva su compromiso con los usuarios de telefonía móvil. Tras el lanzamiento de la campaña "Emancipa tu Móvil" y su canal de liberación, la operadora lanza una ambiciosa ofensiva para conseguir un marco regulatorio que defienda al usuario de telefonía móvil.

La posición de dominio de los operadores mayoritarios y la tardía entrada en el mercado de nuevos competidores ha permitido establecer unas pautas de actuación que distorsionan la competencia en el mercado. Así, los operadores tradicionales han creado una situación en la que los usuarios se ven atados a contratos de permanencia exageradamente largos y se encuentran con problemas a la hora de liberar sus terminales y/o cambiar de operador. Esta situación surge por la práctica habitual de ligar el contrato de prestación de servicios -el servicio de telefonía- con unos contratos de permanencia vinculados a un terminal.

Víctor Cascante, director jurídico de E-Plus Móviles, empresa que opera bajo la marca simyo, explica que **"al contrario que en otros países de nuestro entorno, en España no existe una normativa específica que regule o limite las condiciones de contratos de permanencia para telefonía móvil. Asimismo, tampoco existe ninguna regulación sobre el bloqueo de terminales"**.

Cascante continúa explicando que **"nuestro objetivo es denunciar la falta de transparencia para el consumidor, ya que los operadores no están obligados a especificar que los teléfonos móviles que asocian a su servicio se encuentran bloqueados, es decir, que sólo pueden ser utilizados con la red de ese operador. Tampoco están obligados a desbloquear el terminal cuando el periodo de permanencia ha terminado"**.

**"En España no existe ninguna regulación sobre el bloqueo de terminales"**

**Victor Cascante**

Director Jurídico de E-Plus Móviles

## La propuesta de simyo

simyo, marca comercial bajo la que opera E-Plus Móviles en España, ya ha entablado conversaciones con diferentes organismos gubernamentales y asociaciones de consumidores con el fin de informarles de sus planes. Con estas acciones simyo quiere conseguir una normativa que regule los contratos de permanencia y el bloqueo de terminales.

En palabras de Jochen Doppelhammer, director general de simyo, "mediante esta pretendida regulación, queremos liberar a los usuarios de las ataduras impuestas por unos operadores anclados en el pasado para que puedan disfrutar de los beneficios de los nuevos operadores como simyo. En España existe un mercado con muy poca elasticidad de la demanda y el hecho de conseguir medidas concretas para liberalizar, abrir e incentivar la igualdad en el mercado ayudaría a la entrada de nuevas compañías y, como consecuencia, produciría una bajada de las tarifas, mejora de los servicios y mayor inversión".

E-Plus Móviles forma parte del Grupo KPN, el cual ya ha iniciado acciones legales contra Belgacom en Bélgica y Vodafone y T-Mobile en Alemania por prácticas anticompetitivas.

## Acerca de simyo

simyo pertenece al grupo holandés KPN, el cuarto más grande de Europa, con más de 32 millones de clientes en Holanda, Bélgica y Alemania. simyo inició sus actividades en nuestro país a finales de enero de 2008

simyo es fruto de un concepto innovador basado en la libertad de gestión de la telefonía móvil a través de Internet, lo que permite grandes ahorros que repercuten en las tarifas, ofreciendo a los usuarios los precios más competitivos del mercado, sólo 9 céntimos minuto y SMS, a cualquier operadora, durante las 24 horas del día! Y llamadas a cero céntimos entre números simyo los diez primeros minutos de cada llamada

En simyo no hay contrato de permanencia, ni consumos mínimos ni cuotas mensuales; en simyo sólo se paga por lo que se habla. Y si no te convence te das de baja con un sólo clic.

**Para más información: Porter Novelli - Teléfono: 91 702 73 00**

Marta Úbeda-Portugués  
mubeda@porternovelli.es

Claudia de Pablo  
claudiadepablo@porternovelli.es

Beatriz Cerdeira  
beatriz.cerdeira@porternovelli.es

**simyo.es**